



Actualización fechas convenios Ciencia y Tecnología

Desde ST. ANDRES FELIPE URREA MATAALLANA <ANDRES.URREAM@fac.mil.co>

Fecha Lun 17/02/2025 13:49

Para TS21. BLANCA HELENA DIAZ MORENO <blanca.diaz@FAC.MIL.CO>

CC TC. LUIS CARLOS VILLAMIL RICO <LUIS.VILLAMIL@FAC.MIL.CO>; TE. JOSEPH NESTOR DAVID SEQUEDA RAMON <joseph.sequeda@fac.mil.co>; TE. CRISTHIAN ANTONIO CAMPOS CHAPARRO <CRISTHIAN.CAMPOS@FAC.MIL.CO>

 3 archivos adjuntos (6 MB)

FAC-S-2025-022510-CI Aclaración fecha inicio convenio.pdf; Minutas.zip; Actas de inicio.zip;

Buenas tardes Helena, espero estés bien.

En atención al oficio de DICOP No. FAC-S-2025-022510-CI del 03 de febrero de 2025, en el cual se aclara que la fecha de inicio de los convenios es a partir de "*la suscripción del convenio por las partes intervinientes y la firma del acta de inicio*", me permito enviar archivo excel con las fechas correspondientes de los convenios de ciencia y tecnología para actualización en el SECOP II.

Adjunto, se encuentra las minutas y actas de inicio para verificación de la información.

 [Actualización fechas convenios.xlsx](#)

Quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

Subteniente Urrea Matallana Andrés Felipe

Especialista Vigilancia Tecnología para Programas

Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación

Jefatura de Educación Aeronáutica y Espacial - JEAES

Carrera 54 No. 26-25, Edificio Fortaleza - Oficina 236, Bogotá D.C. Colombia

Móvil: 3224244735

andres.urream@fac.mil.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.

*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.***